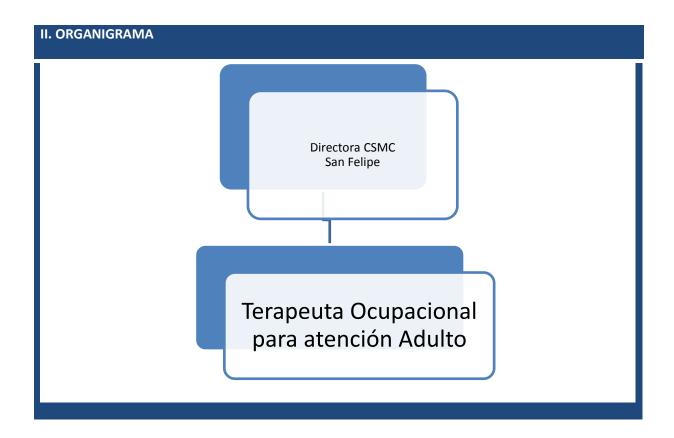


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I.IDENTIFICACION DEL CARGO			
Nombre del Cargo	Terapeuta Ocupacional para atención Adulto		
Establecimiento	Centro de Salud Mental Comunitario San Felipe		
Grado	15 EUS		
Remuneración bruta	1.024.249		
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ 44 horas		
Estamento	Profesional		
Jefatura superior directa	Directora COSAM SAN FELIPE		



III.OBJETIVO DEL CARGO

Contribuir al cuidado, rehabilitación y reinserción integral de personas con enfermedades mentales, sus familias y comunidades, del nivel de especialidad, con alta competencias técnicas, por medio de estrategias que promuevan la participación ocupacional desde un Modelo de Atención Comunitaria en Salud Mental.



IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar evaluación del funcionamiento ocupacional a lo largo de todo el curso de vida adulto: evaluar habilidades cognitivas, sociales, motoras, actividades de la vida diaria básicas, instrumentales y avanzadas, uso de ayudas técnicas, uso de tiempo libre, historia ocupacional. Evaluación pre-vocacional, evaluación de perfil laboral.
- Realizar diagnóstico del nivel de desempeño ocupacional: determinar grado de discapacidad o capacidad funcional.
- Participar en evaluación y diagnóstico social, familiar y comunitario
- Definir área de intervención: Estimular, desarrollar y entrenar habilidades motoras, sensoriales, cognitivas, fomentar adaptación e inclusión social, fomentar actividades productivas, fomentar actividades de tiempo libre.
- Planificar Tratamiento: determinar áreas de intervención prioritarias y especificar secuencia operativa de intervención, definir prestaciones integrales de terapia ocupacional, definir procedimientos a realizar en conjunto con el equipo territorial.
- Implementar plan de tratamiento: aplicar estrategias de intervención según evaluación, favoreciendo el máximo de independencia y autonomía en personas con tratamiento. Aplicar estrategias de intervención a la familia y/o red de apoyo, favorecer la integración de personas al tratamiento, gestionar actividades, apoyar procesos de inclusión laboral.
- Monitorear estado de avance del proceso terapéutico de las personas atendidas.
- Apoyar en la reevaluación periódica del cumplimiento de objetivos propuestos en el Plan de Tratamiento Integral
- Colaborar procesos participativos del centro con la comunidad destinados a generar y promover abogacía y el ejercicio ciudadano.
- Liderar procesos de rehabilitación psicosocial en el territorio orientados a la recuperación de la persona en su comunidad.
- Derivar a otros profesionales del equipo y de la Red y realizar procesos de derivación asistida.
- Participar en Visita domiciliaria Integral.
- Generar mecanismos que garanticen la continuidad de cuidado y la prevención del abandono.
- Participar en programación de actividades del Equipo.
- Participar en programación en red en salud mental y en actividades con intersector.
- Promover y apoyar la formación y funcionamiento de grupos de autoayuda y agrupaciones de personas y sus familias
- Realizar actividades terapéuticas grupales a las personas y sus familias según necesidades detectadas.
- Llevar a cabo actividades administrativas pertinentes al quehacer en la Unidad de Salud Mental (registros diarios estadísticos, fichas clínicas y todo lo derivado de gestión administrativa relacionada con la atención de las personas y sus familias)
- Participar en consultoría de salud mental en conjunto con equipos de atención primaria
- Generar y participar en actividades de investigación pertinente a las necesidades del Servicio.
- Participar en diagnóstico de las necesidades de capacitación de recursos humanos.
- Participar en la capacitación del personal del Equipo y otros equipos de la Red.
- Desarrollar actividades docente-asistenciales de acuerdo a convenios vigentes



- Diseño e implementación de Sistema de Trabajo Protegido, Programa de reinserción laboral u otro similar
- Colaborar en la generación de materiales educativos para personas usarías, familia y comunidad.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de sus funciones y las que le sean expresamente encomendadas por su jefatura directa

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS REQUISITOS DFL PLANTA Nº9/2017 Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho **SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA** semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente. REQUISITOS DE los Requisitos de Ingreso a **INGRESO** LA Cumplir con Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de **ADMINISTRACION PUBLICA** la Ley №18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.



VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

- Título Profesional de Terapeuta Ocupacional

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Deseable experiencia profesional en área de Salud Comunitaria de al menos un año (CESFAM, CECOSF, Hospital de la familia y la comunidad, Hospital de día, COSAM)
- Deseable experiencia profesional en área de Salud Mental Comunitaria de al menos un año (Equipos de Salud Mental APS, Centro de salud mental ambulatorio, dispositivos comunitarios en Salud Mental, etc.)

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

- Deseable Formación en Modelo de Atención Comunitario en Salud Mental.
- Deseable diplomado en Salud Familiar y Comunitaria (inclusive Diplomado en Salud Comunitaria, Diplomado en Psiquiatría y salud mental, Diplomado en rehabilitación psicosocial y pasantías)

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimiento estatuto administrativo.
- Conocimiento sobre normativa en materia de probidad, ética pública, transparencia y gestión pública.
- Conocimiento del Instructivo presidencial sobre buenas prácticas laborales en desarrollo de personas en el estado
- Manejo de conceptos generales sobre gestión en Red.
- Conocimientos sobre ley de deberes y derechos Ley 20.584
- Conocimiento sobre Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría.
- Manejo Microsoft office nivel intermedio.
- Otras normas o leyes relacionadas con salud mental.



VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVE L	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	3	Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios



PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO

Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios

Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.

TRABAJO EN EQUIPO

Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

3

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO			
Superior directo	Directora COSAM San Felipe		
Equipo de Trabajo directo	Equipo COSAM San Felipe		
Clientes internos	Equipo profesional de la unidad, profesionales de la red.		
Clientes externos	Usuarios de la población adscrita		

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
MARIELA MARTINEZ VILLARROEL	CLAUDIA ESCUDERO CERDA	
JEFA ADMINISTRATIVA	DIRECTORA	05.07.2018
COSAM SAN FELIPE	COSAM SAN FELIPE	